



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL
DPTAL. ERNESTO APARICIO JARAMILLO
INSPECCION LA ESPERANZA
MUNICIPIO DE LA MESA (CUND)
NIT:808.002.143-5 DANE:225386000648
Código ICFES: 097014**

APROBADO POR RESOLUCION No. 001879 DEL 31 DE MARZO DEL 2008 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA CON ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIAL, JORNADA UNICA, CLANDERIO A, RESOLUCION No.003963 DE JUNIO 04 DE 2008 POR LA CUAL SE MODIFICA UNAS INTEGRACIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SE CREA UN CENTRO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, Y RESOLUCION No. 005203 DEL 17 DE JUNIO DE 2009 POR LA CUAL SE CAMBIA DE RAZON SOCIAL.

**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
Convocatoria o Invitación Publica No. 012
del 12 de septiembre de 2022**

OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de instalación de red hidráulica interna de la institución

A los catorce (14) días del mes de septiembre de 2022, se reúne el comité evaluador para la adquisición de bienes y servicios de la Institución Educativa Rural Departamental Ernesto Aparicio Jaramillo de La Mesa, Cundinamarca, y procede a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, de las propuestas presentadas, de conformidad con lo establecido en la Invitación publica No. 012, publicada en la plataforma del SECOP, el día 12 de septiembre de 2022.

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de ofertas, es decir, el catorce (14) del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), se evidencia que se presentó una (01) propuestas (s) la(s) cuales se relaciona a continuación, conforme a la planilla de recepción de ofertas y acta de cierre de este proceso, suscrita por el funcionario designado así:

PROponentes	No. IDENTIFICACION	FECHA HORA DE PRESENTACION	No. DE FOLIOS
Jardinería y refacciones Juan Carlos Soto	Nit 1072420176-2	Fecha: 12/09/2022 Hora: 11:30 A.M	Por verificar

1- FACTORES ECONÓMICOS DE ESCOGENCIA- ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La propuesta y/o oferta cuyo ofrecimiento de costos sea más favorable para la institución y cumpla con los fines que se busca, características y/o especificaciones, cantidades y estudios técnicos, se le verificará los requisitos jurídicos habilitantes. En caso de que este no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes del oferente/s que haya presentado el segundo menor valor y así sucesivamente de acuerdo al siguiente reporte:

PROponentes	No. FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
Jardinería y refracciones Juan Carlos Soto	18	\$ 4.490.000.00	Único oferente



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL
DPTAL. ERNESTO APARICIO JARAMILLO
INSPECCION LA ESPERANZA
MUNICIPIO DE LA MESA (CUND)
NIT:808.002.143-5 DANE:225386000648
Código ICFES: 097014**

APROBADO POR RESOLUCION No. 001879 DEL 31 DE MARZO DEL 2008 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA CON ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIAL, JORNADA UNICA, CLANDERIO A, RESOLUCION No.003963 DE JUNIO 04 DE 2008 POR LA CUAL SE MODIFICA UNAS INTEGRACIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SE CREA UN CENTRO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, Y RESOLUCION No. 005203 DEL 17 DE JUNIO DE 2009 POR LA CUAL SE CAMBIA DE RAZON SOCIAL.

**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
Convocatoria o Invitación Publica No. 012
del 12 de septiembre de 2022**

Se verifican los valores ofertados evidenciando que no se encuentran por encima del presupuesto oficial, por lo que se habilitan las ofertas económicas.

Se procede a verificar la oferta económica y las especificaciones técnicas fundamentales requeridas.

Verificadas las especificaciones técnicas fundamentales, se constata que la empresa JARDINERIA Y REFACCIONES JUAN CARLOS SOTO, cumple con las especificaciones técnicas fundamentales requeridas, se procede a verificar los requisitos jurídicos.

2- FACTORES DE VERIFICACIÓN

A. DOCUMENTOS JURIDICOS DE: JARDINERIA Y REFACCIONES JUAN CARLOS SOTO, NIT. 1072420176-2

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta y oferta económica. Firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas)	CUMPLE
3. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas) actualizado a 2022	CUMPLE
4. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal y actividad económica acorde con el servicio o suministro solicitado.	CUMPLE
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios descargado del sitio web de la Procuraduría General de la Nación. Con fecha de expedición a inferior a 30 días calendario. www.procuraduria.gov.co . (Personas naturales, Persona jurídica y el de su representante legal).	CUMPLE
6. Certificado de antecedentes Fiscales, descargado del sitio web de la Contraloría General de la Nación. Con fecha de expedición a inferior a 30 días calendario www.contraloriagen.gov.co . (Personas naturales, Persona jurídica y el de su representantes legal).	CUMPLE
7. Certificado de antecedentes judiciales (policía nacional). Con fecha de expedición a	CUMPLE



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL
DPTAL. ERNESTO APARICIO JARAMILLO
INSPECCION LA ESPERANZA
MUNICIPIO DE LA MESA (CUND)
NIT:808.002.143-5 DANE:225386000648
Código ICFES: 097014**

APROBADO POR RESOLUCION No. 001879 DEL 31 DE MARZO DEL 2008 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA CON ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIAL, JORNADA UNICA, CLANDERIO A, RESOLUCION No.003983 DE JUNIO 04 DE 2008 POR LA CUAL SE MODIFICA UNAS INTEGRACIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SE CREA UN CENTRO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, Y RESOLUCION No. 005203 DEL 17 DE JUNIO DE 2009 POR LA CUAL SE CAMBIA DE RAZON SOCIAL.

**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
Convocatoria o Invitación Publica No. 012
del 12 de septiembre de 2022**

inferior a 30 días calendario	
8. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC (policía nacional de Colombia) vigente.	CUMPLE
9.Copia del último pago de seguridad social persona natural (salud y pensión como independiente) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia. Persona jurídica (copia de la seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación).	CUMPLE
10. Persona natural: declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Persona jurídica: declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.	CUMPLE
11. Formato original de la hoja de vida, en el formato único de que trata la ley 190 de 1995 y la resolución 535 de 2003	CUMPLE
12. Experiencia mínima solicitada: El proponente deberá acreditar de haber ejecutado y terminado dentro de los dos últimos años anterior a la fecha del cierre del presente proceso un contrato cuyo objeto sea: similar o igual al objeto de esta.	CUMPLE
13.Incorporación registro TIC	N/A
14. Copia de la tarjeta profesional (para servicios profesionales).	N/A
15. Formato original de la Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica, en formato expedido para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública. www.dafp.gov.co . (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).	CUMPLE
16. Certificación en manejo de alturas	CUMPLE
17. Certificación cuenta bancaria activa	No se solito en la convocatoria

B. RESULTADO DE: JARDINERIA Y REFACCIONES JUAN CARLOS SOTO., NIT. 1072420176

El rector de la Institución educativa rural departamental Ernesto Aparicio Jaramillo y el comité evaluador para la adquisición de bienes y servicios deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y



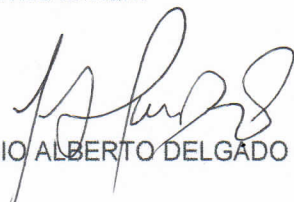
**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL
DPTAL. ERNESTO APARICIO JARAMILLO
INSPECCION LA ESPERANZA
MUNICIPIO DE LA MESA (CUND)
NIT:808.002.143-5 DANE:225386000648
Código ICFES: 097014**

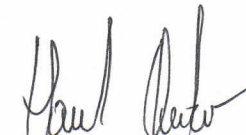
APROBADO POR RESOLUCION No. 001879 DEL 31 DE MARZO DEL 2008 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA CON ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIAL, JORNADA UNICA, CLANDERIO A, RESOLUCION No.003963 DE JUNIO 04 DE 2008 POR LA CUAL SE MODIFICA UNAS INTEGRACIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SE CREA UN CENTRO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, Y RESOLUCION No. 005203 DEL 17 DE JUNIO DE 2009 POR LA CUAL SE CAMBIA DE RAZON SOCIAL.

**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
Convocatoria o Invitación Publica No. 012
del 12 de septiembre de 2022**

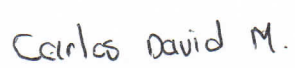
reglamentado por el Decreto 2474 de 2008 y teniendo en cuenta que se trata del procedimiento contemplado en el artículo 1º del Decreto 3576 de 2009, y de acuerdo al reglamento de contratación interno de la institución se realizó la verificación de requisitos fundamentales habilitantes del proponente, y se constató que JARDINERIA Y REFACCIONES JUAN CARLOS SOTO, NIT. 1072420176 cumple con las especificaciones técnicas fundamentales y los documentos habilitantes requeridos en la convocatoria, por lo cual el comité faculta para adjudicar el respectivo contrato con el **proponente**.

En constancia firman:


LIC: SERGIO ALBERTO DELGADO LIBERATTO
RECTOR


MANUEL ANDRÉS QUINTERO OROZCO
REP. DOCENTES

MARCELA HERRERA LEON
REP. PADRES DEFAMILIA


CARLOS DAVID MARTINEZ MONCADA
REP. ESTUDIANTES